



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/208	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022	BOUC: nº16 del 5 de mayo 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Física	
DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas	
FACULTAD: Farmacia	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: Prácticas Física Aplicada a Farmacia. Prácticas Físico-Química Farmacéutica.	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
María de la Cabeza Fernández	6,5



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Adecuación de la experiencia profesional en el ámbito relacionado con la materia hasta un máximo de 3 puntos
2.-	Años de experiencia profesional relacionados con la materia hasta un máximo de 2,5 puntos
3.-	Cargos desempeñados en empresas o administración relacionado con el ámbito profesional o la materia hasta un máximo de 0,5 puntos
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Docencia universitaria oficial hasta un máximo de 1 punto
8.-	Docencia en los temas relacionados con la materia hasta un máximo de 1 punto
9.-	Proyecto de investigación, publicaciones, y congresos hasta un máximo de 1 punto
10.-	Otros méritos relevantes (Doctorado, Máster, cursos oficiales) hasta un máximo de 1 punto
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE Doña Ángeles Heras Caballero

SECRETARIO Don Marco Laurenti

VOCAL Don Enrique López Cabarcos

VOCAL Don Benito Jorge Rubio Retama

VOCAL Doña Concepción Arias García



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 21 de junio de 2022

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Firmado: Ángeles Heras Caballero	Firmado: Marco Laurenti

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21 de junio de 2022

Firmado: